



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 MAR 2009

Expte. N° 571/08

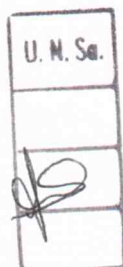
VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "LA BRIGADA SOLIDARIA" solicita la donación de gabinetes, estanterías, pizarrones, y todo mueble que este disponible para cubrir algunas necesidades del personal de dicha Institución; atento a lo bienes dados de baja en el presente Expte, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución CS N° 381/08 del CONSEJO SUPERIOR,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la transferencia sin cargo a la ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "LA BRIGADA SOLIDARIA", con domicilio en 12 de Octubre N° 2265 de esta ciudad, de los bienes que se detallan a continuación:

INVENTARIO	DETALLE
130510	GUARDARROPAS METÁLICO MOD. N° 68/453x195x52 cm. ESTRUCTURA MONOBLOCK. Inventario Anterior: 400-46-8128. Alta: 1125/1980 (52)
130511	GUARDARROPAS METÁLICO MOD. N° 68/453x195x52 cm. ESTRUCTURA MONOBLOCK. Inventario Anterior: 400-46-8129. Alta: 1125/1980 (52)
130522	GUARDARROPAS METÁLICO MOD. N° 68/453x195x52 cm. ESTRUCTURA MONOBLOCK. Inventario Anterior: 400-46-8140. Alta: 1125/1980 (52)
133708	ARMARIO METÁLICO DE: 2,60x2,00x0,56 M. con 20 COMPARTIMENTOS CON CERRADURA TIPO YALE. Inventario Anterior: 400-46-963. Alta: 431/1977 (56)
133817	ARMARIO METÁLICO con 14 COMPARTIMENTOS DE: 1,84x2,00x0,52 M. GRIZ AZULADO. Inventario Anterior: 400-46-965. Alta: 50/1990 (56)
284496	PASACASSETTE CLARION AM/FM - Modelo CG N° 0002973. Inventario Anterior: --- Alta: 99999/1997 (44)
S/N	MATAFUEGOS DE 2 K PARA AUTOMOTOR - Bien de consumo no registrable

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, UAI, Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio y Asociación de Bomberos Voluntarios "La Brigada Solidaria". Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION - R - N° 0125-09